



Reforma Salarial Dignifica Condiciones Laborales en el País e Impactará Positivamente en la Calidad de Vida de los Trabajadores: Pedro Haces

- Esta reforma va a hacer historia y los trabajadores serán testigos de esta gesta histórica iniciada por el Presidente, declaró

El diputado Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que la reforma constitucional para establecer el aumento en el salario mínimo por encima de la inflación dignificará las condiciones laborales de las y los mexicanos e impactará positivamente en su calidad de vida.



Comentó que se trata de una iniciativa enviada por el Presidente de la República que busca mejorar la situación del sector laboral para que las familias puedan acceder no sólo a la canasta básica, sino a los demás artículos que benefician a su calidad de vida.

“Esta reforma va a hacer historia y los trabajadores serán testigos de esta gesta histórica iniciada por el Presidente”, declaró.

Como dirigente obrero, Haces Barba aseguró que los aumentos salariales ocurridos en los últimos cinco años no tienen precedentes, pues el salario promedio de las y los trabajadores con Seguro Social se ha triplicado durante este periodo.

Explicó que el primer año, el salario se ubicaba en 88.36 pesos; en 2019, aumentó en 16 por ciento; en 2020, en 20 por ciento; en 2021, en 15 por ciento; en 2022, en 22 por ciento; en 2023, en 20 por ciento, “para cerrar este 2024 con broche de oro de un 20 por ciento”.

“Esto significa que el sueldo base que se percibe hoy en nuestro país, y que reciben 20.5 millones de mexicanas y mexicanos, pasó de 83.3 pesos el primer año y cerrando López Obrador su sexenio con 248.83 pesos [casi el triple], con el caso especial de los trabajadores de la frontera, a quienes se les hizo un aumento que llegó a los 375 pesos”, declaró.



En ese marco, Pedro Haces recordó que también en este sexenio se consolidó la reforma laboral para que todas y todos los trabajadores puedan elegir a qué sindicato quieren pertenecer, abandonando la vieja práctica de los patrones que les obligaba a pertenecer a cierta organización.

Con el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, añadió, se busca reformar el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A, y adicionar un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Carta Magna.

Con ello, los salarios mínimos generales o profesionales deberán fijarse por encima de la inflación, al tiempo que maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de las fuerzas armadas, así como médicos y enfermeros, perciban un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

<https://globalpress.mx/reforma-salarial-dignifica-condiciones-laborales-en-el-pais-e-impactara-positivamente-en-la-calidad-de-vida-de-los-trabajadores-pedro-haces/>